



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Wendy Lizeth Ramírez Pérez

Nombre del tema: Resumen

Nombre de la Materia: Estado Y Política Social

Nombre del profesor: Mike Anderson Hernández

Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social Y Gestión Comunitaria.

Cuatrimestre: 3

Ensayo

ELEMENTOS DEL ESTADO

- **TERRITORIO:** Es la condición previa, fundamental y más necesaria para la aparición del Estado.
- **POBLACION:** Es un elemento imprescindible para que puedan existir los estados.
- **GOBIERNO:** Es una forma de organización social y de organización política.
- **SOBERANIA:** Es el consenso acerca de quien decide que sobre que territorio.
- **COERCION:** Es el conjunto de instituciones y poderes colectivos con la capacidad de someter por la fuerza a grupos que se oponen al Estado y a su funcionamiento.
- **MARCO JURIDICO:** Conjunto de leyes que regulan la organización y las acciones de los individuos.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE NACION, PAIS Y ESTADO?

- **NACION:** Conjunto de personas de un mismo origen étnico que comparten vínculos, históricos, culturales, religiosos, etc. Comparten un mismo idioma y territorio.
- **PAIS:** Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.
- **ESTADO:** Es un concepto político referido a una forma de organización social, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.

¿QUÉ ES DERECHO?

- Es un conjunto de normas jurídicas "leyes" que regulan la conducta externa en las y los individuos en la sociedad.

TIPOS DE DERECHOS:

- **Derecho objetivo:** Conjunto de normas imperativas que, para mantener la convivencia pacífica y ordenada de los hombres que viven en sociedad, regulan las relaciones de ellos, determinadas por esas mismas normas.
- **Derecho subjetivo:** Es un interés jurídicamente protegido. Comprende 2 elementos, el del interés y el de la voluntad o el querer del individuo, y se define como un poder de obrar.

Derecho público:

- Conjunto de normas que rigen la actividad y la organización del Estado, como poder soberano. Generalmente, estamos ante derecho público cuando una norma se aplica a un ente público.

Derecho Privado:

- Conjunto de normas que regulan las relaciones de los particulares entre sí o las relaciones de estos con el Estado u otros organismos cuando actúan como simples personas privadas, pudiendo ser el Estado también.

Derecho Internacional:

- Conjunto de normas jurídicas que rigen las relaciones entre los Estados, señalando sus deberes y derechos, también establece las organizaciones internacionales, y por último determina ciertos derechos que pueden, hacerse valer contra cualquier Estado.

¿QUE ES LA ETICA?

- Es una rama de la filosofía que estudia el bien y el mal.

“TIPOS DE ETICA”

- La ética normativa son las teorías que estudia la axiología moral y la deontología.
- La ética aplicada se refiere a una parte específica de la realidad, como la bioética y la ética de las profesiones.

“SOCIEDAD”

Conjunto de personas que se establecen en un determinado lugar.

“POTENTIA”

Poder para

“POTESTAS”

De poder sobre

¿QUE ES POLITICA?

- Es la ciencia y arte de gobernar que trata de la organización y administración de un estado en sus asuntos e intereses.
- Este sistema esta formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los factores, que modifican la utilización del poder por parte de lo político a fin de obtener el objetivo deseado.

¿QUE ES LA POLITICA SOCIAL?

- Es una disciplina científica de la ciencia política y una intervención política.
- Su actividad es una modalidad de la política general, de acciones de gobierno, de las propuestas programáticas de los partidos políticos y de la actividad de los denominados agentes sociales, sindicatos y patronal.
- Es un sistema publico de proteger dichos derechos sociales a nivel en general, (asistencia sanitaria, educación formal y protección socio laboral, servicios sociales).

¿QUE ES LA POLITICA PUBLICAS?

- Acciones o directrices que van encaminadas desde el gobierno hacia la población para el bienestar social, y además hace que haya mas movimientos económicos.
- Son cursos de acción, guiados por principios e información para orientar las decisiones sobre una necesidad o situación de interés publico.
- Se caracterizan en que deben contar con un respaldo de normas de obligatorio cumplimiento y tienen repercusiones en las sociedad afectando la vida de las personas e influyendo en su interpretación de la realidad.

¿PORQUE ES IMPORTANTE EL TRABAJADOR SOCIAL CONOZCA LAS POLITICAS PUBLICAS?

- La comprensión del trabajo social en relación con las políticas publicas es dada por la comprensión del papel de las organizaciones sociales de base, el desarrollo del liderazgo y empoderamiento de iniciativas comunitarias; y, el diseño, implementación y seguimiento de intervenciones institucionales.
- Es decir, que su participación inicia desde los aspectos individuales del ser humano hasta los escenarios de planificación social, desarrollo económico y político del país.

“TIPOS DE NORMAS”

- **MORALES:** Son reglas de conducta impuestas por una sociedad que rigen el accionar de las personas de modo que puedan distinguir entre lo que esta bien y esta mal.
- **RELIGIOSAS:** Son aquellas a las que una comunidad o individuo se adhieren para respetar los lineamientos vitales que su Dios, o su conjunto de creencias, determinan que son correctos o morales. Por lo tanto, solamente atañen a quienes practican esa fe especifica o siguen ese culto puntual.
- **JURIDICAS:** Es una regla u ordenación del comportamiento humano dictado por autoridad competente de acuerdo a un criterio de valor y cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción. Generalmente, impone deberes y confiere derechos.
- **SOCIALES:** Son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano.

“EJEMPLOS DE LAS NORMAS”

- **MORALES:** Respetar a los padres, ancianos y personas de autoridad, ayudar al necesitado, disculparse cuando es necesario, ser agradecidos, ser responsables y ser justos.
- **RELIGIOSAS:** No mentir, bautizar a los niños, no robar, no decir palabras obscenas, no beber alcohol y ayudar al prójimo.
- **JURIDICAS:** Esta prohibido el trabajo infantil, toda las personas tienen derecho a una identidad, normas y señales de transito deben ser respetadas y esta prohibido conducir bajo efecto de alcohol.
- **SOCIALES:** Cuidar el medio ambiente, no hacer ruidos molestos, tener buenos modales, respetar opiniones ajenas.

“LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO”

- **FEDERAL:** Presidente de la república, los secretarios de Estado(gabinete) y todos los funcionarios que integran la Administración Pública Federal.
- **ESTATAL:** Ejecutan las leyes y políticas públicas, garantizando el bienestar y seguridad de los ciudadanos, y fomentando el desarrollo económico y social del país.
- **MUNICIPAL:** Son gobiernos autónomos, electos de forma directa por el pueblo con el mandato de impulsar el desarrollo de su territorio.

GRUPOS PRIORITARIOS

- Persona o grupo que por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, etc, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.
- Mujeres embarazadas, personas de tercera edad, personas extranjeras, personas afrodescendientes, personas con discapacidad, personas indígenas, personas que pertenecen a la comunidad LGBT.

- **LEY SUPREMA:** Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.
- **LEYES GENERALES:** Determinaciones de la suprema corte de la justicia de la nación.
- **LEYES FEDERALES:** Cámara de diputados LXV Legislatura, ley de agraria pagina de reformas, de administra, penal federal.
- **LEYES LOCALES:** Estatuto de gobierno del distrito federal, ley de entrega, ley de obras publicas del distrito federal, ley de la comisión de derechos humanos de D.F.
- **REGLAMENTOS MUNICIPALES:** Conjunto de normas jurídicas vigentes que regulan la administración publica de los ayuntamientos.

¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS?

- Son derechos o garantía que toda persona tiene por la simple idea de ser humanos.

¿CUALES SON LOS DERECHOS HUMANOS?

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho a la prioridad, identidad, vivir en familia, igualdad sustantiva, derecho a la educación, derecho a protección de salud.

¿CUALES SON LOS 3 PODERES EN MEXICO?

- **EJECUTIVO:** El gobierno es el órgano titular del poder ejecutivo. Dirige la política interior y exterior del país, poder reglamentario, que es aprobar normas jurídicas.
- **LEGISLATIVO:** Expedir leyes que regulan la estructura y funcionamiento internos de la republica mexicana.
- **JUDICIAL:** Es la potestad que tiene el estado de cuidar y cumplir las leyes de la constitución. Administra la justicia de un país.